

Adolescentes en riesgo: ¿Estamos preparados para innovar integralmente?

La población entre 10 y 24 años representa 13,2 millones de colombianos y en 2025 será 13,8 millones, en su mayoría en contextos urbanos. Este peso poblacional implica un inmenso potencial y un desafío por las condiciones de riesgo por violencia y pobreza, entre otros, a los que se enfrentan nuestros niños y jóvenes. Esta es una de las grandes ecuaciones sociales sin abordar integralmente en el país. Hasta qué punto comprendemos que así como la seguridad requiere renovadas estrategias también la gestión social integral para grupos poblacionales en riesgo? La sostenibilidad de los avances en seguridad se sustenta no solo en renovar las políticas y estrategias en seguridad sino también en reforzar con la misma prioridad e intensidad las intervenciones sociales.

El Proyecto de Ley 164 de 2010, que busca establecer disposiciones en materia de seguridad ciudadana, incluye el endurecimiento de penas a adolescentes, una medida que ha sido adoptada internacionalmente y cuyos efectos no han sido los mejores. En Centroamérica, el endurecimiento de penas llevó a que se incrementara la delincuencia juvenil desde edades más tempranas a las establecidas en la ley. En otros países lo único que logró fue una generación perdida porque los centros de reclusión se convirtieron en escuelas de crimen, también en génesis de grandes redes donde la reincidencia del delito era mayor y las acciones violentas, peores. ¿Está Colombia preparada para privar de la libertad a adolescentes y brindarles las condiciones efectivas de reincorporación social? ¿Se ha evaluado el nivel de eficiencia del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente puesto en marcha en el 2009 para corroborar que existe la capacidad municipal y nacional para asumir una intervención restaurativa?

El Banco Mundial ha señalado que en la mayoría de países de América Latina el 50% de la juventud se encuentra expuesta a múltiples riesgos, cuya incidencia negativa en la productividad nacional promedio es del -1,4% del PIB y las acciones correctivas estatales en promedio corresponden al 1% de la inversión estatal. En Colombia, se presenta una señal de alarma, ya que el 33% de la población menor de 24 años no trabaja ni estudia.

Ante la reforma que se plantea al Código de Infancia, múltiples preocupaciones surgen: ¿Se han realizado los análisis demográficos de la población adolescente que podría ser objeto de las acciones de esta ley? ¿Tenemos la infraestructura, el personal capacitado y el esquema listo para que entre en vigor esta medida? ¿Somos conscientes del impacto social y en productividad que esta medida conlleva? Esta norma, esta en línea con los compromisos adquiridos en el derecho internacional en esta materia?

En un momento donde se acaba de aprobar una ley del primer empleo, cuyo desafío es tratar de reducir la tasa de desempleo juvenil (21.5% comparado con

13% promedio para América Latina), y que requiere estrategias específicas para verdaderamente incorporar a los jóvenes en riesgo que son discriminados en el mercado laboral. Es contradictorio incorporar este tipo de medidas sin analizar otras estrategias, no para promover la impunidad, sino reducir la probabilidad de reincidencia y mejorar las oportunidades de reincorporación social. Es fundamental, intentar dar los otros pasos requeridos para generar una plataforma integral de inclusión social para nuestros jóvenes y protección de nuestros niños. Es fundamental que se dé una discusión profunda sobre qué implicaciones irreversibles tiene esta medida y si primero no se debería evaluar, reforzar y plantear una política integral del Estado para los desafíos de la niñez y la juventud en riesgo en Colombia que incluya como uno de sus componentes el tema de seguridad.

La Alianza por la Niñez Colombiana, organismos internacionales y la Procuraduría hacen un llamado urgente a que en el Gobierno y en el Congreso se dimensione el impacto de esta medida. No hay fuentes de información ni investigación que demuestren que el aumento de penas es el mejor mecanismo para asumir esta realidad. Existen experiencias donde se han desarrollado esquemas alternativos con innovaciones sociales y tecnológicas que han mostrado mejores resultados en otros países. El país no se puede precipitar en un tema que puede generar respuestas inmediatas pero consecuencias sociales profundas para las nuevas generaciones.